



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

Publicación bases específicas selección 1 plaza de oficial/a, promoción interna, plantilla de funcionarios, OEP 2023.

Publicación bases específicas selección 1 plaza de oficial/a, promoción interna, plantilla de funcionarios, OEP 2023.

D.^a Luisa María García Chamorro, alcaldesa de Motril en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, DISPONE:

Con fecha 12/02/2025 se ha adoptado Resolución relativa a la aprobación de las Bases Específicas para la selección de un/a Oficial, por promoción interna, vacante F3804 plantilla de funcionarios OEP 2023, cuya parte dispositiva dice:

“

Visto el expediente La Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO. La aprobación de las Bases Específicas que figuran en el siguiente ANEXO para la selección de un/a Oficial, por promoción interna, vacante 3804 plantilla de funcionarios OEP 2023.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de las citadas bases específicas en el Boletín Oficial de la provincia de Granada, reseña en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en la sede electrónica, oferta de empleo pública del Ayuntamiento de Motril, para general conocimiento.

TERCERO. Ordenar la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Estado, la cual abrirá plazo de presentación de solicitudes, durante veinte días hábiles, desde el día siguiente a la publicación.

ANEXO

BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRAN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL/A, VACANTE F3804, PROMOCION INTERNA, PLANTILLA DE FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023.

Las Bases Generales que regirán esta convocatoria para la cobertura definitiva de plazas de funcionarios y laborales incluidas en Oferta de Empleo Público, por Promoción Interna han sido aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de junio de 2016 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 140 de fecha 25 de julio de 2016. Modificadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 09.07.2021 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 135 de fecha 16.07.2021.

Denominación: Oficial/a

Nº de plazas: 1

Vacante número: F3804

Grupo de clasificación profesional: Grupo C. Subgrupo C2

Escala Administración Especial, subescala servicios especiales, oficial.

Selección: concurso-oposición

1. Objeto de la convocatoria. -

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema de concurso-oposición de 1 plaza de Oficial/a vacante en la Plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento de Motril.

2. Titulación exigida:

Estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán justificarse con la documentación que acredite su homologación.

3. Otros requisitos:

Ser funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Motril, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Ayudante y tener una antigüedad de, al menos, dos años, de servicio activo en el grupo inferior OAP, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

4. Tasa por Acceso al Empleo Público:

Artículo 10 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Derechos de Examen. "b) El personal funcionario y Laboral de este Excmo. Ayuntamiento, en virtud del artículo 24 del Acuerdo-Pacto del Personal funcionario y del Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento de Motril no estarán sujetos a la presente Tasa en los supuestos de provisión de puestos de trabajo o promoción interna."

5. Plazo de presentación de solicitudes:

Veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

6. Orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas: Se iniciará por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "V", de conformidad con la Resolución de 25 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

7. Composición del Órgano de Selección:

PRESIDENCIA:

Titular: D. Juan Antonio Rubiño Ruiz, encargado

Suplente: D. Francisco Manuel Rodríguez Sáez, encargado.

VOCALÍAS:

Titular: D. ^a Ana Isabel Herrero Torrecillas, jefa del Servicio de Participación Ciudadana, Anejos y Pesca.

Suplente: D. ^a Encarnación Fernández Sánchez, administrativa.

Titular: D. ^a Sofía Rivas Ortega, jefa del Servicio de Turismo.

Suplente: D. ^a Rosario Merino Solera, jefa del Servicio de Formación y Empleo.

Titular: D. Miguel Martín González, oficial de oficios

Suplente: D. Manuel Prieto Espinosa, oficial de oficios.

Titular: D. David Guerrero Rubio, conserje mantenedor.

Suplente: D. Miguel Ángel González González, conserje mantenedor.

SECRETARÍA:

Titular: D. ^a Antonia Villa Blanco, jefa del Negociado de Selección de Personal.

Suplente: D. ^a María Jesús Gutiérrez Rubiño, auxiliar administrativa.

8. Temario:

Temario General:

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios generales, características y estructura.

Tema 2. Estatuto de Autonomía para Andalucía. Estructura y disposiciones generales.

Tema 3. Régimen Local Español: Principios constitucionales y regulación jurídica. Organización y competencias municipales y provinciales.

Tema 4. Derechos y deberes de los funcionarios al servicio de los Entes Locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario.

Tema 5. Políticas de igualdad de Género. Normativa vigente.

Temario Específico:

Tema 6. Conceptos generales de albañilería.

Tema 7. Herramientas de albañilería. Materias de Albañilería. El trabajo de albañilería.

Tema 8. Conceptos generales de carpintería.

Tema 9. Herramientas de carpintero. Materias de carpintería. El trabajo de carpintería.

Tema 10. Conceptos generales de pintura.

Tema 11. Herramientas de pintor. Materiales de pintura. El trabajo de pintura.

Tema 12. Conceptos generales de electricidad.

Tema 13. Herramientas de electricidad. Materiales de electricidad. El trabajo de electricidad.

Tema 14. Conceptos generales de fontanería.

Tema 15. Herramientas de fontanería. Materiales de fontanería. El trabajo de fontanería.

Tema 16. Conceptos generales de cristalería.

Tema 17. Herramientas de cristalería. Materiales de cristalería. El trabajo de cristalería.

Tema 18. Conceptos generales de cerrajería y metalistería.

Tema 19. Herramientas de cerrajería. Materiales de cerrajería. El trabajo de cerrajería.

Tema 20. Nociones básicas sobre medidas de seguridad a adoptar. Seguridad en el trabajo.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Motril, a 13 de febrero de 2025

Firmado por: alcaldesa-presidenta, Luisa María García Chamorro.